

112

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 033
(Febrero 20 de 2013)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el **Sr. MANUEL ALFREDO VANEGAS GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.685.072, se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**.

Que en la actualidad devenga como sueldo la suma de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.136.659.00)**.

Que al funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre el 01 de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **Sr. MANUEL VANEGAS GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.685.072, por el periodo indicado, las cuales disfrutará a partir del 04 al 22 de marzo de 2013.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Incremento de Vacaciones, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación B.E.R., se cancelarán con cargo a los rubros 1010101, 1010110, 1010104 y 1010113 del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1010101	VACACIONES	\$ 833.550.00
1010110	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 138.988.00
1010104	PRIMA DE VACACIONES	\$ 633.094.00
1010113	BONIFICACION ESPECIAL B.E.R.	\$ 75.777.00

Páguese en consecuencia la suma de **UN MILLON SETECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$ 1.711.410.00)**.

Artículo Segundo: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

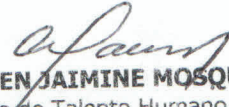
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veinte (20) día del mes de febrero de 2013.


GLADYS DURÁN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico

Manuel
01-03-2013


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 8706428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 8672734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 8754118 - 8754273
Telefax 8759805
Oficina Principal
Neiva